

SALAS DE LACTANCIA MÓVILES



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ASOCIACIONES PRO-LACTANCIA
MATERNA.



La leche materna es el mejor alimento, siendo diseñado específicamente para cubrir las necesidades nutricionales, de desarrollo y adaptativas en la evolución del bebé.

Como señala la Asociación Española de Pediatría, la superioridad de la leche materna sobre cualquier otro alimento, (leche de fórmula artificial) para la nutrición y desarrollo del bebé durante los primeros meses de vida ha quedado bien demostrada en numerosos estudios científicos, que señalan un mayor riesgo de numerosos problemas de salud en los niños no alimentados con leche materna. Sin contar los numerosos beneficios para la madre, así como para el vínculo maternal.

RECOMENDACIONES LM

La OMS, UNICEF y las Asociaciones Españolas, Europeas y Americanas de Pediatría recomiendan:

- 0 - 6 meses: Lactancia Exclusiva.
- 6- 24 meses: Lactancia Materna + Alimentación complementaria.
- A partir de los dos años la lactancia concluirá en el momento en el que madre y criatura decidan.



PROBLEMÁTICA

Debido a la regulación actual, las madres cuentan con un permiso de maternidad de 16 semanas, (que puede verse ampliado con un permiso del cuidado del lactante de una hora diaria hasta que el bebé cumpla 9 meses. Pudiendo acumularse en días completos si la madre lo desea).

Esta normativa **condiciona que la madre deba incorporarse a su puesto de trabajo antes de que el bebé esté preparado para tomar otros alimentos**, y puede que, aunque lo esté, tanto madre como criatura quieran continuar con la lactancia materna y para ello deban readaptar su forma de hacerlo.



OBJETIVOS

- Favorecer el mantenimiento de la lactancia materna en la sociedad garantizando el derecho de las madres y criaturas a continuar con su lactancia.
- Promover lugares cómodos, prácticos e higiénicos, que favorezcan la extracción de leche materna en el horario laboral, y sensibilizar sobre la importancia de la lactancia materna en un entorno que apoye a la mujer y a la familia

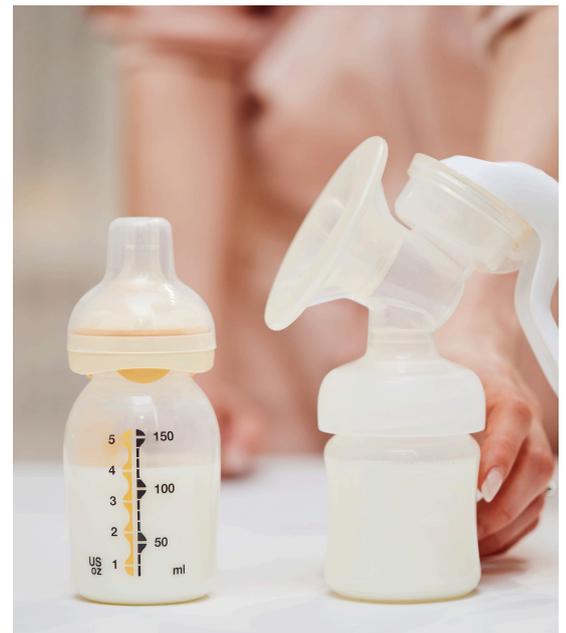
FUNDAMENTACIÓN

Cuando una madre se incorpora a su vida laboral tras la baja maternal, debe tomar la decisión sobre cómo va a llevar a cabo la alimentación de su bebé y si desea continuar con la lactancia materna o no, acogerse al permiso de lactancia o solicitar otro tipo de permiso, etc.

En ocasiones la madre y familia se enfrenta a la incertidumbre sobre la posibilidad de continuar con su lactancia materna debido a las dificultades que percibe a la hora de compatibilizar esta con su incorporación laboral. Esta falta de información y conocimiento, tanto por parte de las madres como por parte de las empresas pueden provocar la finalización de una lactancia materna de manera frustrada.

Tener políticas y recursos que favorezcan y faciliten esta reincorporación al trabajo de la mujer que ha sido madre, beneficiará a la empresa al aumentar la satisfacción, grado de compromiso y fidelidad de la mujer trabajadora con la empresa, reducirá el absentismo laboral al mejorar la salud infantil y materna, existirán mayor rapidez en la incorporación y rendimiento en las horas trabajadas, viéndose reducida la pérdida del porcentaje de personas trabajadoras cualificadas al mismo tiempo que mejora la imagen corporativa de la empresa.

Contar dentro de la empresa con lugares que faciliten la extracción de la leche durante la jornada laboral, permitiendo contar con un lugar íntimo, reservado y equipado para poder hacerlo de la mejor manera posible es básico en el impulso de esta nueva empresa. Pero para poder hacerlo muchas veces no se cuenta con el espacio o los conocimientos necesarios para llevarlo a cabo, quedando sin cubrir esta necesidad fundamental para muchas madres en su incorporación laboral.



GUÍA PARA ESTABLECER UNA SALA DE LACTANCIA

Comprender la Legislación: Primero y ante todo, es crucial familiarizarse con las leyes laborales españolas relacionadas con la maternidad y la lactancia. La Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que las empresas están obligadas a garantizar condiciones de trabajo que respeten la salud y la seguridad de las trabajadoras, incluyendo medidas específicas para aquellas que están lactando.

Identificar un Espacio Adecuado: Encuentra un espacio tranquilo y privado en la empresa que pueda ser dedicado exclusivamente como sala de lactancia. Debe ser un área limpia, cómoda y bien iluminada, equipada con una silla cómoda, una mesa o superficie plana para colocar la bomba de extracción de leche o para apoyar los suministros de lactancia, y enchufes eléctricos para facilitar el uso de dispositivos eléctricos.

Equipar la sala: Proporciona los elementos esenciales para que las madres se sientan cómodas y seguras. Esto incluye una silla ergonómica, una mesa o superficie para colocar la bomba de extracción de leche, enchufes eléctricos, cortinas o persianas para proporcionar privacidad, así como un lavabo cercano para que las madres puedan lavarse las manos antes y después de la extracción.

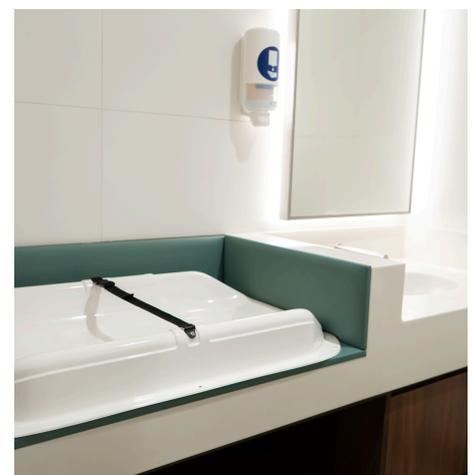
Sensibilización y Formación: Es fundamental educar a los empleados sobre la importancia de la sala de lactancia y fomentar un ambiente respetuoso. La sensibilización sobre la lactancia materna y la comprensión de los desafíos que enfrentan las madres lactantes pueden ayudar a crear una cultura de apoyo en el lugar de trabajo.

Establecer Políticas Claras: Desarrolla políticas claras y transparentes relacionadas con el uso de la sala de lactancia. Esto incluye especificar los horarios disponibles para su uso, el proceso de reserva, y las pautas para el almacenamiento de la leche materna. Asegúrate de que estas políticas sean comunicadas claramente a todos los empleados.

Mantenimiento y Mejora Continua: Regularmente revisa el estado de la sala de lactancia y solicita retroalimentación de las madres que la utilizan. Asegúrate de que esté bien mantenida y busca maneras de mejorarla si es necesario, tomando en cuenta las sugerencias y necesidades de las usuarias.

EJEMPLOS DE SALAS DE LACTANCIA MAL EJECUTADAS

- Zona delimitada en los aseos de señoras y compartida con los cambiadores para bebés, que obliga a soportar desagradables olores mientras se amamanta.
- Ubicación de difícil localización por defectuosa señalización.
- Distancia y recorrido excesivos desde las zonas comunes.
- Equipamiento o mobiliario inadecuado, escaso, deteriorado o inexistente.
- Salas “fantasmas” cerradas sin explicación del procedimiento de su uso o falta de encargado/responsable de su gestión.



SALAS DE LACTANCIA MÓVILES - EMPRESA SDL

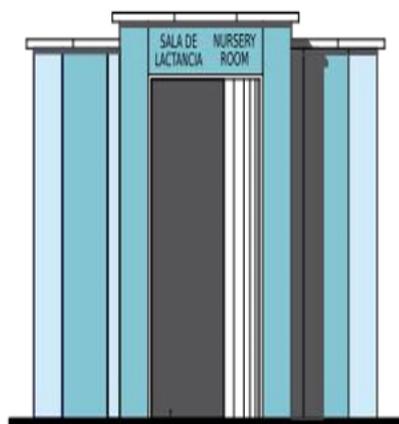


Las salas de lactancia portátiles incluyen todos los elementos necesarios para garantizar un espacio íntimo, higiénico, confortable y con el material necesario para garantizar la seguridad en la conservación y mantenimiento de la leche materna.

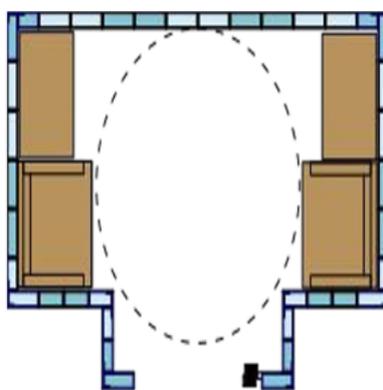
Las dimensiones y proporciones de la sala se han determinado teniendo en cuenta su usabilidad, funcionalidad y adaptabilidad a los espacios de ubicación.

El módulo tendrá forma rectangular irregular-dentada con planta simétrica desde el hueco de la entrada, situándose el mobiliario (sillón y mesa) a derecha e izquierda del habitáculo.

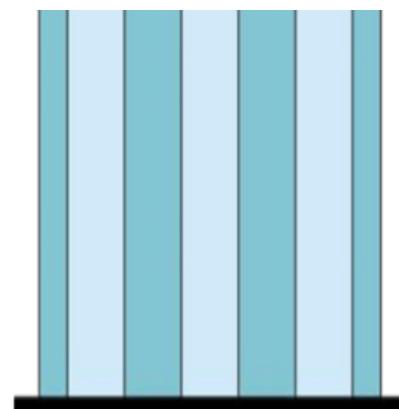
Además, irá provisto de una instalación eléctrica que proporcionará la iluminación suficiente y la conexión de pequeños aparatos o electrodomésticos tales como mamaderas o extractores de leche materna eléctricos.



ALZADO FRONTAL



PLANTA



ALZADO POSTERIOR

Vídeo de presentación: [Sala de Lactancia Móvil](#)

FABRICACIÓN Y MONTAJE - EMPRESA SDL

Con el fin de estandarizar al máximo la fabricación, el conjunto estará formado por 3 principales tipos de piezas:

- **Paneles verticales:** los paneles verticales de pared, que serán rectos o de esquina con un espesor de 80mm, se colocarán anexos unos a otros uniéndose mediante pequeñas piezas auxiliares a situar en el pie y en la coronación de dichos paneles. Tendrán mayor altura los paneles centrales (zona de entrada) que los paneles de menor altura situados a derecha e izquierda (zonas de asiento).
- **Paneles horizontales:** los paneles horizontales de techo, con un espesor de 60mm, se colocarán apoyándolos sobre los verticales de las paredes y ajustándolos mediante las piezas de ensamblaje situadas en la coronación de estos últimos paneles.
- **Mobiliario:** estará formado por dos conjuntos de sillón y mesa, se situarán a derecha e izquierda de la entrada y serán elementos totalmente independientes de la estructura del módulo. Las formas y dimensiones de los elementos de mobiliario se han determinado teniendo en cuenta los estudios antropométricos y ergonómicos existentes para el tipo de usuarios al que se destina.

Ambos paneles, así como el mobiliario se fabricarán con planchas de cartón ondulado kraft de máxima calidad, con espesores de 7mm y 3mm que, plegándose sobre sí mismo y sobre piezas auxiliares internas, forman un entramado tipo "viga compuesta", lo que proporciona un bloque compacto, rígido y resistente al tiempo que liviano.

En cuanto al montaje, o ensamblaje de las diferentes piezas que forman el conjunto del módulo se realizará en el lugar de definitivo de emplazamiento. No es necesaria la intervención de personal especializado o técnicos de montaje, así como no se necesita la utilización de herramientas, clavos, grapas, adhesivos, etc... El montaje lo podrá realizar cualquier operario siguiendo las instrucciones que acompañarán el material.

Proyecto en colaboración con:




Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

CASA DE LA DONA

